

ANEXO II

RELACIÓN DE MÉRITOS FP (máximo 40 puntos)

1. Profesorado del centro (Máximo 3 puntos)	Tener destino definitivo en el centro o estar en comisión de servicios de manera recurrente.	2 puntos
	Antigüedad en el centro.	0,25 puntos por cada curso académico (máximo 4 cursos)
2. Implicación directa en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto	Pertenecer al Equipo Erasmus. Pertenecer al Equipo Directivo y estar implicado directamente con el Programa Erasmus+. <i>Únicamente computará una de las dos opciones.</i>	20 puntos
3. Colaboración en las actividades relacionadas con los Proyectos Erasmus. (Máximo 8 puntos)	- Acompañamiento de alumnado participante en una movilidad. (4 puntos por cada movilidad) - Acogimiento de profesorado/alumnado visitante en horas lectivas de centro. (0,50 puntos por cada movilidad visitante) - Participación en actividades con profesorado y/o alumnado en horario extraescolar. (1 por cada movilidad visitante)	8 puntos
3. Participación y realización de actividades, talleres, proyectos, jornadas, etc., relacionados con el conocimiento de Europa y/o la internacionalización del centro. (Máximo 3 puntos)	Realizar actividades, talleres, proyectos, etc. en el aula, relacionados con el conocimiento de Europa y/o la internacionalización del centro, que potencien la identidad europea. (0,25 por cada actividad)	(0,25 por actividad) 1 punto
	Participar o haber participado en otros Proyectos Erasmus anteriores a la presente convocatoria.	0,50 por Proyecto (máximo 2 puntos)
	Haber participado o participar como tutor de alumnado en movilizaciones de envío o para el alumnado visitante.	0,50 por Proyecto (máximo 2 puntos)
	Aplicar actividades en el aula relacionadas con los proyectos Erasmus del curso académico actual.	0,25 por cada actividad (máximo 1 punto)
	Haber participado en proyectos eTwinning.	0,25 por proyecto (máximo 4 proyectos)



4. Formación del profesorado en relación con el Programa Erasmus+ y las líneas estratégicas del centro. (Máximo 2 puntos)	-Por haber impartido o recibido formación relativa al programa Erasmus. -Por haber recibido formación relativa al objeto de la movilidad. -Por asistencia a cursos, talleres, conferencias, ponencias, etc. relacionados con la internacionalización, los ODS o cualquiera de las líneas estratégicas del centro.	0,50 por curso/actividad (máximo 2 puntos)	
5. Acreditación de lenguas dentro del MECR (Marco Europeo Común de Referencia). (Máximo 4 puntos) <i>El valenciano estará exento. Se deberá aportar fotocopia de la documentación que acredite la posesión de los diferentes niveles.</i>	Por la acreditación del dominio en lengua inglesa.	Nivel B2 o superior	2 puntos
		Nivel B1	1,5 puntos
	Por la acreditación del dominio en otras lenguas extranjeras.	Nivel B2 o superior	2 puntos
		Nivel B1	1,5 puntos
5.1 Acreditación para cursos estructurados de inglés, Nivel elemental. En el caso de profesorado que quiera mejorar y elevar sus habilidades lingüísticas en inglés como medio de comunicación en clase, en situaciones cotidianas o tener la opción de poder participar en futuros cursos que demanden un nivel intermedio o superior de inglés, se ofertará formación estructurada dirigida a su mejora y desarrollo competencial en lengua inglesa.		Nivel A2	2 puntos
Por cuestiones relacionadas con la tipología, la organización y las necesidades de las diferentes movilidades, el equipo directivo se reserva el derecho de modificar, alterar o cancelar la disponibilidad de estas. La participación en este proceso supone la aceptación de estas bases.			